| : |   |   |   |   |   |   |   |  | PERIÓDICO | PÁGINA   | FECHA      | SECCIÓN     |
|---|---|---|---|---|---|---|---|--|-----------|--|------------|-------------|
| : | : | : | : | : | : | : | : |  | REFORMA   | 0  | 29/09/2022 | LEGISLATIVO |
|   |   |   |   |   |   |   |   |  |           | , and the second | , , , ,    |             |

## Paraliza a Cámara de Diputados falla en internet

En la Cámara de Diputados se declaró un receso en la sesión del pleno debido a una falla generalizada en el servicio de internet.

El Presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel, declaró el receso y citó al pleno a las 9:00 horas de mañana jueves.

La suspensión del servicio afectó el desarrollo de la sesión y la operación de todas las oficinas de los diputados y áreas administrativas.

Creel primero declaró un receso a las 14:17 horas, en espera de que se restableciera el servicio, luego de tres horas de fallas intermitentes.

Los legisladores discutían el dictamen de la Comisión de Presupuesto que ratifica el recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) para 2022, luego que la Suprema Corte de Justicia pidió que se fundamentara la discusión.

Ya había concluido la discusión en lo general y el pleno debía votar, pero se apagaron los tableros digitales de asistencia y voto, y los diputados que estaban a distancia no tenían acceso al sistema.

El Presidente informó al pleno que derivado de la interrupción en la fibra óptica conectada al servicio de datos, se imposibilitaba el funcionamiento de algunos sistemas, en particular el de votación a través de teléfono celular.

El panista declaró el receso hasta que el sistema quedara restablecido, y pidió que en tanto, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reuniera para buscar una solución, toda vez que estaban en una sesión semipresencial.

https://www.reforma.com/paraliza-a-camara-de-diputados-falla-en-internet/ar2477743?v=1